

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOLCOURIER S.A. CELEBRADA EL 22 DE MAYO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil a las diecisiete horas del día Viernes veintidós de Mayo del año dos mil veinte en las instalaciones del Compañía Solcourier S.A., ubicada en la Cdla. Garzota 2 Maz.76 Solar 16, se encuentran reunidos los accionistas de la Compañía Sra. LUPE DEL ROCIO ORTEGA PEÑA, propietaria de las ochenta y seis mil novecientos noventa y nueve acciones y el Sr. CARLOS ANDRES BARBA ORTEGA, propietario de una acción. Todas las acciones son liberadas, ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Los accionistas representan el 100% del Capital pagado de la Compañía, por lo que existe un quorum Legal y estatutario para el desarrollo de la sección.

El Sr CARLOS ANDRES BARBA ORTEGA ha sido autorizado por los accionistas presentes para presidir la sesión quien agradece y se posesiona del cargo y actúa como Secretaria, la Gerente General de la Compañía Sra. Lupe Del Roció Ortega Peña.

De inmediato se da cumplimiento a lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías formando la lista de asistentes e informa al Presidente encargado de la Junta que están todos presentes y se constata el valor de las acciones que le corresponden a cada uno, para así constituirse en sesión de Junta General Universal de Accionistas para dar a conocer y resolver los siguientes puntos:

- 1.- análisis del Informe presentado por el comisario y la Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico 2019.
- 2.-conocer y aprobar u objetar el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias Correspondiente al Ejercicio Económico 2019.
- 3.- dar a conocer la distribución de las utilidades o pérdida si hubieran.

Como primer punto el Presidente de la Junta dispone que la Secretaria de lectura a los informes presentados por el Comisario y la Gerente General que una vez leídos fueron aprobados por la Junta General de Accionistas.

Inmediatamente se da lectura al segundo punto en donde se da a conocer El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias en donde se detallan cada una de las cuentas y el movimiento que han tenido durante el Ejercicio Fiscal 2019 los mismo que fueron analizados y aprobados por la Junta General de Accionistas.

Como último punto toma la palabra la Gerente General de la Compañía quien informa a la Junta General de Accionistas que en el Ejercicio Fiscal 2019 hubo una pérdida conforme consta en el Estado de Pérdidas y Ganancias por lo que resuelven no incurrir en gastos innecesarios y tener un control más estricto sobre los mismos.

Finalmente el Presidente de la Junta manifiesta que deben incorporarse los documentos al expediente de esta junta los cuales son:

- Lista de asistentes con el número de acciones que representan el valor pagado por ellos y el voto que les corresponde.
- Copias del Informe de Comisario y del Gerente General.
- Estados financieros y anexos
- Copia de la presente Acta.

Se da lectura a esta Acta en presencia de los Accionistas quienes aprueban por unanimidad procediendo a las firmas respectivas con lo que se levanta la sección a las diecinueve horas del mismo día.

Atentamente,  
  
Luis Ortega Peña  
Gerente General  
Solcourier S.A.

  
Carlos Barba Ortega  
Accionista Presidente de la Junta